

Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13.  
Los suscritores que lo recojen en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cadiz franco de porte..... 16.

# EL Tiempo

SE SUSCRIBE  
EN CADIZ.  
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.  
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana, llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1029.

Domingo 2 de Febrero de 1840.

5 CUARTOS.

## NOTICIAS DEL REINO.

VINAROS 18 DE ENERO.

Ayer escribí á VV. precipitadamente por el correo ordinario, pintándoles el estado de agitación y ansiedad en que se hallaba este vecindario. Hoy por extraordinario voy á manifestar á VV. los pormenores de lo ocurrido, y la manera con que se ha restablecido la tranquilidad pública.

Después de los grandes debates que ocurrieron en la elección de concejales, y haber abandonado el campo la mayoría moderada; después de haber procedido los progresistas solos al nombramiento de sus compromisarios, sin tener en cuenta las protestas consiguientes que ocurrieron; y después de haber reelegido por alcalde primero al que lo fué en el pasado año, vino orden de la Diputación provincial, en la que se mandaba retirar del puesto á dicho alcalde por ser nula su reelección, y se mandó encargarse de la presidencia del Ayuntamiento al alcalde segundo; mas ni éste lo quiso hacer ni el primero quiso obedecer, antes bien contestó que solo dejaría el mando cuando la Reina ó las Cortes se lo ordenasen. Oficióse sobre ello á la superioridad, y esta resentida de que se desobedecieran sus disposiciones, mandó el mismo encargo al regidor decano, con orden de formar causa á ambos alcaldes. Empero, ni aun así cedió el primero, antes bien se opuso fuertemente á ello, contestando que solo la fuerza de las bayonetas podría arrancarle de dicho lugar, añadiendo que la Diputación no tiene facultades para hacerle infringir la Constitución. El regidor decano recibió amplias facultades para hacerse obedecer; pues hasta se le acompañó orden del comandante general al gobernador de esta plaza, para que le prestase el auxilio que reclamase de él y de sus fuerzas; pero por razón de prudencia y consideraciones justas al pueblo, á fin de evitarle una consternación, no quiso hacer uso de su poder. Llegaron empero las cosas á un punto en que se creyó ya indispensable usar de medidas fuertes y rigorosas, á fin de evitar males de mucha mayor trascendencia.

El ex-alcalde quiso hacer alarde de su fuerza ó permitió que los suyos la hiciesen, para sostener su empeño. Lo cierto es que en la misma noche que se recibió la segunda orden de la Diputación hubo va-

rios grupos de su gente que quisieron patrullar, y se contuvieron algun tanto, por falta de autorización y seguridad. El fuerte interior del pueblo, cual es la torre de la iglesia, fué ocupado por mas de treinta hombres de los mismos, sin conocimiento de la autoridad militar; y habiendo esta oficiado por dos veces al ex-alcalde, que es comandante de la Milicia, pidiéndole las correspondientes esplicaciones, no recibió contestación alguna. En la noche de anteayer, á deshora de ella, se fueron tocando puertas, y acudió de nuevo la misma ó igual número de gente á dicho fuerte introduciéndose en él al amanecer del día de ayer, y permaneciendo hasta que el gobernador militar, noticioso de este nuevo hecho, se presentó allí y lo hizo evacuar, ocupándolo en seguida la guarnición.

Tales sucesos, acompañados de una fermentación general, persuadieron de que era preciso obrar con energía y rigor, para salir de semejante crisis y precaver los resultados funestos que debían presagiarse. Con este motivo se hizo un bando militar, declarando la plaza en estado de sitio. Se formó al tropa y Milicia nacional, haciéndole á esta el gobernador una breve y enérgica alocución, en que les recomendó el orden, la subordinación y disciplina. El ex-alcalde comandante quiso también hablar, y lo hacia con bastante calor; pero aquel le interrumpió y cortó, mandándole en seguida desfilarse el batallón. Hubo un rato de comunicación y zozobras, que cesaron felizmente, sin desgracia alguna; gracias al general espíritu de paz y amor al orden que anima á este vecindario, sin que las amenazas y desórdenes de algunas personas puedan nunca dar lugar á derramamientos de sangre, ni destruir la buena reputación que tan acreditada tiene este pueblo.

El resultado de todo, fué embarcar á bordo de un bergantín de guerra al ex-alcalde y otros seis sujetos, cuatro de ellos forasteros. La autoridad militar se ha hecho en esta ocasión acreedora á nuestra gratitud, y así ella como la benemérita tropa de marina que guarnece este punto, son dignas de los mayores elogios y recomendaciones, por su brillante conducta, y acendrado patriotismo y amor á la libertad.

Hemos continuado sobre las armas, y con fuertes patrullas hasta las siete de la mañana de hoy que nos

hemos retirado, hallándose ya enteramente tranquilo el pueblo.

## El Tiempo.

CADIZ.

DOMINGO 2 DE FEBRERO.

TRATADO ELEMENTAL DE FISICA, por Mr. Despretz: traducido al castellano de la cuarta edición, y considerablemente aumentado por D. Francisco Alvarez, profesor de medicina y cirugía. Madrid, 1839.

Uno de los grandes inconvenientes de los tratados de física es la necesidad de aumentarlos continuamente en razón de los progresos rápidos y diarios que hace la ciencia de la naturaleza. Hemos visto sucederse con prontitud unas á otras á muy pequeños intervalos las obras de Muschenbroek, Nollet, Sigaud de la Fond, Brisson y Libes. Todos fueron muy célebres cada uno en su época: apenas son leídos ni aun consultados en el día. La física es una monarquía que hace grandes conquistas: pero los reyes duran poco. A cada nueva adquisición se hace preciso elegir nuevo monarca.

El Sr. Alvarez ha procurado, en cuanto le ha sido posible, prolongar la vida del tratado que dá ahora á luz, traducido del francés. En primer lugar ha elegido por texto las lecciones dadas en el colegio Real de Enrique IV, por Mr. Despretz, uno de los profesores mas estimables que florece en la actualidad, y físico de gran reputación: ha elegido además, como debia hacerlo, la edición mas moderna de su

hambre en la naturaleza humana; estragos tanto mas creíbles en las historias de otros tiempos, cuanto que nuestros estómagos de hoy están en este punto en completa armonía con los de nuestros mayores. Ahora bien, enciérrame V. en un inundo refectorio á quinientas personas, cuyos jugos gástricos deben de parecerse muy poco á las de un padre del yermo: tengámelas cinco ó seis horas sin otro almuerzo que cuatro dedos de papel dados á estilo de comunión solemne, y por mí la enenia si no se desenvuelve allí un tifus canino capaz de dar en el hoyo con los cuatro casos de la ley electoral. Ahora bien, ¿es acaso mucha mortandad la de ciento cuarenta y tantos electores en cuatro días? No ciertamente para la causa que lo produce; pero sí lo bastante para que háyamos escapado en una tabla los que por mal de nuestros pecados fuimos á purgarlos en Santo Domingo. Este es el punto de divergencia que existe entre la opinión del señor articulista y la mía: la desaparición de aquellos electores tiene segun él hondas causas; segun yo la mas sencilla, la mas común de todas, la que forma la base del presupuesto en España, la que constituye la esencia orgánica de las clases pasivas; en una palabra, el hambre.

Pero aun esto hubiera sido lo de ménos: estaba decidido por el hado que aquel local inofensivo y pacífico de suyo en otros tiempos, y en el cual los dientes eran las armas que mas sabrosamente se esgrimian, habia de ser teatro de otros acaecimientos

## FOLLETTIN.

### Cronica electoral del primer distrito.

Contestacion al elector hambriento.

- P.—Santo de tanto valor  
¿qué haceis en tal frontispicio?  
R.—Yo bien conozco en rigor,  
que á no estar en el Hospicio  
no pudiera estar peor.

SALAS.

Tal respondía el S. Sebastian que se halla sobre la ridícula fachada de aquella parroquia en Madrid al chusco interpelador que así se mofaba del churrigüesco frontispicio del templo, el cual, así tan malo como es, todavía reconoce arquitectura superior en el mal gusto, y es precisamente la del Hospicio de la citada villa y corte; pero aunque las alusiones electorales nos hayan llevado hasta allá, forzoso es confesar que aquí ha sucedido lo contrario. Verdad es que, segun afirman graves autores, aquí como allí el derecho de mudez electoral fué

el principio adoptado como mas cómodo para las discusiones: acá como allá fuimos bienaventurados, porque, segun la doctrina, *padecemos hambre y sed, no de justicia, sino por causa de la justicia*: y en fin, allá como acá, se proclamó el derecho de *no intervencion* en la mesa y sus arrabales; pero al cabo ellos (los del Hospicio) escaparon con la piel, cuando nosotros la contamos de milagro.

No vaya V. ahora á creer, señor redactor de mi alma, que esto lo digo porque cual allá en otra elección hayan intervenido los sufragios de las trancas en la urna electoral: nada de eso: Dios sin duda ha mirado esta vez por la integridad de nuestros huesos, y por lo visto no nos destina para perniquebrados; mas dígolo porque los datos estadísticos publicados por un curioso en ese mismo periódico, dan que sospechar que alguna epidemia clandestina ha esgrimido su implacable segur en estos pasados días sobre la primera mitad del alfabeto electoral. Me esplicaré. Dice el Sr. articulista que la mesa del primer distrito se ganó por noventa y dos votos, y que las elecciones en el mismo se perdieron por mas de cincuenta: yo se lo doy de barato y tambien le dejo que á su sabor se meta á sacar de aquí consecuencias, en las que me permitirá el señor preopinante que no esté muy de acuerdo con él; diréle por qué. Es principio de antiguo establecido que el comer es una cosa necesaria para llevar esta triste vida los cuatro días que Dios fuere servido, y de aquí los estragos de la

curso, con las adiciones y rectificaciones que el autor ha tenido que hacer á las anteriores en vista de los nuevos adelantos de la ciencia. En segundo lugar al fin de la obra ha añadido muchas observaciones y noticias físicas, sacadas de otros tratados y que contribuyen á presentar la ciencia en su estado actual y cual puede presentarse en un tratado elemental.

Ninguna de las materias que componen en el día esta vasta enseñanza, deja de estar explicada en este tratado: pues las que pertenecen á las ciencias astronómicas, hace ya mucho tiempo que no se incluyen en las obras de física. Es ya la astronomía una facultad demasiado estensa por sí, y se halla en un estado harto grande de perfeccion, para subordinarla á otra. Debemos pues, agradecer al Sr. Alvarez, que en un cuadro de regular estension nos haya presentado la masa actual de conocimientos que posee la inteligencia humana acerca de los cuerpos.

La obra empieza por la enumeracion y distincion de las propiedades generales de la materia: continúa con la Mecánica: esto es, con la ciencia del movimiento en los cuerpos así sólidos como fluidos, y en cada artículo demuestra las leyes generales de la naturaleza, deducidas como corresponde á un físico, de los experimentos ilustrados con el auxilio del cálculo. Las máquinas y aparatos para hacerlos están descritos con suma claridad. Entre los fenómenos capilares el que mas nos ha llamado la atencion es el de la forma de hipérbola equilátera que toma el agua entre dos láminas de vidrio verticales que formen un ángulo muy agudo. Es muy notable que hallándose tan prodigadas, por decirlo así, en la naturaleza las demas curvas de segundo grado, sea tan rara la hipérbola que solo la hemos notado en este caso, y en la curva que describe el extremo de la sombra de un estilo durante el día.

A la Mecánica ó Hidráulica sigue la teoría del calor que por sí sola es ya una vasta ciencia con inmensas aplicaciones prácticas, señaladamente á la dilatacion de los sólidos y rarefaccion de los fluidos, tan necesarias de valuar en los instrumentos geodésicos y astronómicos y en los aparatos de la física. Se explican ademas con suma estension los fenómenos del enfriamiento, de la conversion de los sólidos en fluidos y de los fluidos en vapores. Con esta teoría están ligadas las de la humedad del aire; y las del vapor, ya se le considere como un cuerpo sometido á las esperiencias físicas, ya como un agente mecánico. Hállanse naturalmente en estos capítu-

de nueva especie que debian poner en alarma la población entera. Es pues el caso que un elector fué denunciado por llevar armas ocultas, y aquí fué Troya: las tropas municipales formaron falange ofensiva; los serenos salieron de su acostumbrada serenidad, é imaginándose que aquel hombre se hallaba ya en el círculo de sus nocturnas atribuciones, tomaron en la contienda una parte activa, y es fama que llegaron á poseerse de tal suerte de aquella ilusion que hubo alguno que echó mano al pito y quiso romper á cantar la hora á guisa de grito de guerra. Entretanto ponianse sobre las armas los retenes, destacábanse patrullas, adelantábanse centinelas y corría la noticia de boca en boca: quien afirmaba se habian hallado en los bolsillos del chaleco del elector dos carronadas de á treinta y seis; cual otro lo desmentía diciendo que solo llevaba en una bota la culebrina del parque; el de mas allá juraba y perjuraba que eran siete cañones con sus cureñas; pero todos convenian en que el verdadero objeto de aquel parque ambulante era el de batir en brecha la urna electoral. Sin embargo, la verdad se estaba en su lugar, es decir, en ninguna parte, y la ley, clarísima y terminante si las hay en el mundo, en este artículo, como en los mas de ellos, nos deja á oscuras: es verdad que dice que el elector que se presente con armas será despedido y perderá el derecho de votar; pero si ha votado ya ¿como lo pierde? ¿Se hace acaso vomitar á la urna aquel cuerpo extraño?

los las descripciones y usos de las diferentes especies de termómetros, higrómetros, barómetros, máquina pneumática, bombas y máquinas de vapor.

Síguese el tratado de la electricidad en que concluye el primer tomo. Comienza el segundo con el del magnetismo; explicando las semejanzas de estas dos fuerzas misteriosas.

Sigue despues la Acústica; ó ciencia de los sonidos. Se demuestran las leyes generales de su velocidad, de su propagacion y de su representacion por números, de la cual dependen los elementos de la música. Concluye esta materia con la explicacion de los órganos de la voz y del oido.

El tratado de Optica comprende, además de las doctrinas ya conocidas hace tiempo; los fenómenos de la luz últimamente observados. Tales son la determinacion de las potencias refractivas de los gases, y de los índices de refraccion de un gran número de sustancias sólidas: la explicacion del fenómeno del espejó, frecuente en Egipto; y que se ha observado algunas veces en el mar y aun en los lagos de grande estension; la invencion de los goniómetros y de las cámaras claras: el principio de las interferencias, ó la oscuridad producida por la reunion de dos rayos luminosos en determinadas circunstancias, que es la mas fuerte objecion contra el sistema de la emision de la luz: las adiciones hechas en nuestros dias á la teoría de la doble refraccion, fenómeno observado por Bartholin y explicado por Huyghens; la invencion de los mirómetros de doble imagen: la polarizacion de la luz y su aplicacion al método de comparar las intensidades de las luces. Este ramo concluye por un tratado completo de la difraccion.

El último de los ramos de física de este tratado es la Meteorología, que algunos autores han omitido, con muy poca razon, es sus obras elementales. Los fenómenos que en él se observan y se explican, no solo se presentan á la vista de todos, sino influyendo mas ó ménos en la abundancia ó esterilidad de las cosechas y en la salubridad pública, son tambien objeto del interes, del terror, de la esperanza, y aun todavia de la supersticion. Conviene pues, enunciar sus causas; lo que basta para disipar los errores y preocupaciones vulgares. Entre estos fenómenos es notable el de la caída de los aerolitos ó piedras llovidas, asi por la identidad de su composicion con las masas de hierro aisladas, como por los sistemas inventados para explicar su existencia. ¿Son lanzadas por los volcanes de la luna ó de la tierra; ó bien proceden

Por otra parte, el que no es elector y lleva armas ¿qué pena tiene? ¡Oh don de embrollo y de oscuridad peculiarísimo de nuestro país! ¡Oh habilidad inaudita de dictar leyes y mas leyes á guisa de las caperuzas de arlequin, que cada cual les da la forma que se le antoja!

Bien sabe Dios, señor redactor mio, que no lo digo esto por mal, sino porque hay apóstoles de tal calaña y auditorio de tales tragaderas que hubo quien dijo y hubo quien creyó que el elector en cuestion tenía por la ley pena no mas que de apretón de nuez ú otra equivalente en calidad; máxime si el transgresor era comandante de carabineros, en cuyo caso agravaba considerablemente el delito esta particularidad. En efecto, las ratas de los husillos que veían cogido en la red al gato que las acosa, abrian tanto oido á aquellas dulcísimas palabras, y se relamían de gusto allá para sí al reflexionar que tal vez iba á comenzar para ellas una era feliz de libertad subterránea y de completa emancipacion para tanto fardo como gine en los oscuros sótanos de esta patria desventurada.

Ya se le alcanza á V. que este lance, que en buen hora sea dicho no tuvo ulteriores consecuencias, pudo muy bien acontecer en el otro distrito; pero, como suele decirse, todo da en el dedo malo; á Sto. Domingo habia de venir á parar la aventura: no parece sino que el local lo daba de sí. Sin embargo, la Providencia, que sin duda para mayores cosas nos tenía

de algunos pequeños planetas, que hallándose en la atmósfera terrestre y girando con increíble celeridad debida á su aproximacion á la tierra, se inflaman rozando con el aire y caen por su pesantez? Tal es la cuestion que M. Despretz entrega á las especulaciones de los físicos. Mas importante es, y no ménos curiosa, la investigacion de la temperatura media en los diversos países del globo, y su comparacion con las líneas de latitud y de las nieves eternas.

Concluye la obra con algunas adiciones en las cuales el traductor ha procurado reunir las observaciones mas recientes sobre las materias físicas, aun las que ya han sido conocidas y ventiladas por los autores antiguos. Por ejemplo, cita en cuanto á la divisibilidad de la materia, un artículo de Pelet, en que este autor concluye que la materia no es divisible hasta el infinito: esto es, no es indefinidamente divisible: pues division infinita es una contradiccion en los términos. Donde hay sucesion, no hay, propiamente hablando, infinidad, sino indefinicion. Pelet trae como prueba la solucion de la sal en agua, en particulas tan pequeñas, que no las puede distinguir la vista, ni aun con el auxilio del microscopio más graduado. No sabemos por qué duda Palet si entónces ha llegado ó no, la materia á su division infinitesimal, cuando esta es imposible. Pruébese muy bien la asombrosa divisibilidad de la materia: demuéstrase tambien que despues de haber llegado á las partes mas pequeñas, tienen estas todavia capacidad de ser divididas: pero el término de la divisibilidad está en la fuerza dividente de la naturaleza, que ha de reconocer forzosamente un límite, del cual no podrá pasar. Es útil conocer este límite ó aproximarse á él en las diferentes divisiones que producen en los cuerpos las fuerzas físicas ó químicas.

Los conocimientos matemáticos necesarios para estudiar con utilidad esta obra, no pasan de las nociones de aritmética, álgebra y geometría elementales: pues aunque trae fórmulas y cálculos diferenciales, es solo en las notas para demostrar los resultados del texto. Así se ha procurado estender la utilidad de este tratado al mayor número posible de personas.

A. L.

Si damos crédito á los discursos y peroratas de nuestros progresistas, ellos son únicamente los patriotas por excelencia, y los mas celosos guardianes de la libertad: fuera de sus doctrinas no hay garantías para los ciudadanos, la Constitución es una letra muerta y los derechos del pueblo desaparecen,

guardados, nos dejó llegar con felicidad al Juéves, día en el que debian concluir las elecciones con una protesta gorda, á modo del trueno gordo con que finalizan los castillos de fuego.

Con efecto, serian las doce; y el refectorio electoral se hallaba ya lleno de gentes con caras de protesta: cosa tan natural como que iban á hacerla ó á apoyarla: los bancos todos estaban llenos; en la impaciencia de los semblantes se traslucía que esperaban algo; y así era la verdad: este algo era una crónica en folio de los pecados de la Diputacion de provincia, con mas algunos agenos, cuya lectura no fué permitida por el señor presidente hasta que corriese el tiempo íntegro de la votacion. Mi alma es harto sensible, y le cuesta mucho dolor el escuchar tantas quejas; así las dí por oidas, con tanta mas razon cuanto que no siendo yo mesa ni individuo de ella nada podia hacer en el asunto.

Por lo demas, forzosó es confesar que hemos sido aquí y allá gente de razon, y que, con pocas excepciones, griegos y troyanos no nos hemos olvidado de que las relaciones sociales son muy compatibles con la opinion de cada cual. Por mi parte, mi padre me ha cantado el trágala, como en Santander, ni yo le he quemado á ninguno su pajar, como en Cataluña.

Es de V. afmo.—Otra victima del alfabeto.

F. F. A.

quedando eclipsada su dignidad y envilecido su poder. Ya sus adversarios políticos no pertenecen, en su concepto, á la comunión liberal: el partido que representan es mas que retrógado, es mas que joveanista, es para decirlo de una vez absolutista y servil. Tal es la imparcialidad con que discurren nuestros opositores.

Pero los partidos que aspiran á merecer con justicia esas calificaciones que á sí propios se dan los progresistas, no deben apoyarlas en vanas declamaciones, sino justificarlas con los hechos de su conducta: no deben buscar los aplausos de la multitud ignorante, sino obtener la aprobacion honorífica de las gentes entendidas. Sobre todo, en las lides electorales, donde hacen uso los pueblos del mas importante de sus derechos, en esas contiendas legales en que se aprende prácticamente á conocer la libertad, es donde mas debe resaltar el benéfico influjo de sus virtudes. Aquellos que se presentan á defender sus doctrinas con las únicas armas de la ley; los que respetan las opiniones ajenas y protegen su libre manifestacion; los que saben ostentar esa generosidad y tolerancia que constituye el primer galardón de los pechos liberales, esos adquirirán un derecho á decorarse con el título de patriotas, porque esos sabrán acatar la libertad, sabrán entenderla como ella es, y no traspasarán la línea divisoria entre sus derechos y sus deberes. Veamos á cual de nuestros bandos políticos debe con mas justicia considerarse en este caso.

Mucho decantan los progresistas las arbitrariedades que suponen cometidas en las elecciones por el partido moderado. El gobierno, segun ellos, se ha convertido en un poder tiránico que por medio de sus agentes, persigue con encarnizamiento á cuantos no apoyan sus doctrinas; y que empeñado en falsear á toda costa la voluntad nacional; no perdona ninguno de los medios inmorales que para este efecto le sugiere su iniquidad y despotismo; el triunfo de los moderados en unas provincias es fruto de escabiosos escandalosos: el de los progresistas en otras solo se debe al influjo de la opinión pública. Este modo de raciocinar podrá tener algún eco en las masas ignorantes propensas siempre á dejarse llevar por las instigaciones del que mas las adula; pero preciso es que las personas imparciales se escandalicen al ver el descaro con que se quieren trocar los hechos que estan pasando á nuestra vista.

No es del gobierno, ciertamente, de donde hoy puede venirnos la tiranía: estan demasiado flojos los vínculos de la subordinacion y muy debilitado el prestigio y la fuerza moral de las autoridades para que pudiéramos temer esa coaccion que tanto se nos pondera. La tiranía, si existe, solo la debemos á esos que se llaman patriotas, y que en nombre de una libertad que no entienden, impiden con medidas violentas la espontánea manifestacion de la opinión pública; á esos hombres fanáticos ó perversos que para mengua del partido progresista se encuentran confundidos en sus filas. Díganlo, sino, los sucesos recientes de la lucha electoral: Madrid, Málaga, Santander, Sabadell, Hospitalet y otros pueblos del reino podrán decir quienes son los que han atacado la independéncia de los electores, de parte de quien ha estado la coaccion, y cual de los partidos ha sufrido verdaderamente la tiranía.

La provincia de Cádiz puede presentar un ejemplo de la falta de verdad con que se calumnia á los hombres de nuestros principios. Véase sino han respetado las opiniones contrarias, lo mismo cuando fueron vencedoras que cuando han sido vencidas. Entonces como ahora limitaron sus esfuerzos al círculo que la ley les marcaba: ella ha sido la norma de su conducta y el baluarte de sus opiniones. No queremos poner esta conducta en paralelo con la del partido progresista. Enemigos de comparaciones que repugna la moderacion de nuestras doctrinas, nos contentamos con apuntar estos hechos suficientes para que el público imparcial conozca la inexactitud con que los hombres del progreso se proclaman defensores celosos de la libertad, y la injusticia con que pretenden usurpar este título á sus adversarios.

F. G. de A.

## Del Piloto.

El impreso de la *sociedad de la Venganza* no ha corrido solamente por Madrid, sino que tambien ha andado circulando por las provincias. Como su objeto es retraer de votar á algunos monárquico-constitucionales de carácter tímido; y como especialmente va encaminada la amenazadora alocucion á asustar á los sacerdotes á quienes ha acreditado la esperiencia que los puñales no contentándose con amagar á herirlos se suelen clavar en sus pechos, no puede disimularse el origen de semejante documento, que tan mal fin lleva y tan fatales efectos produce.

Y nos decian los periódicos del falso progreso, que esto era una especie de burla ó chanza inocente, ó una treta de sus contrarios.

¡Treta de nosotros sus contrarios! Y ¿para qué? ¿Para desanimar y amedrentar á los que en favor de nuestra opinion é interes quieren dar su voto! Extraño linaje de ardid el que se emplease para quitarse á sí propio la victoria, ó para aumentar en la lid las fuerzas del enemigo! Pero inútil es hablar sobre ello. En el descaro de algunos pseudo-progresistas cabe todo, y por descabellado que sea el aserto que nos atribuye el papel de la *sociedad de la Venganza*, hay quien profiera tan malvado desatino; con esperanza de tener entre sus secuaces algunos bastante necios para dar fé á cosas tan absurdas.

Pero conociendo que el aserto á que nos referimos no puede ser hecho con seriedad ni aun por el descoco de ciertos escritores del pseudo-progreso, ni creído ni aun por la ignorancia y ceguera de la turba patriota, no han dejado nuestros adversarios de insinuar la suposicion de que hay sociedad de la venganza, y su escrito bien pueden ser obra ó de algún taimado socarrón que ha querido divertirse metiendo miedo á los sacerdotes, ó de algún loco que abriga infames proyectos de que pocos participan.

Tampoco vale cosa este argumento. Para burla lo sería esta pesada, y difícil de hacer. El documento está impreso y no en imprenta de mano, sino segun las apariencias, en una prensa regular. Como para imprimirle se ha quebrantado la ley, no poniéndose al pie del impreso la oficina en que se ha estampado, ha de haber sido costosa la impresion, sin contar los gastos de papel y demas de las impresiones ordinarias. No suelen gastar así los bufones; y sobre todo los de nuestra tierra, donde son pocos y conocidos los que en semejantes empresas derrochan su dinero.

Ni por otra parte hay de estos locos de escaso valer, y mala intencion que abundan en recursos para costear impresiones de papeles que no se venden, y sí se reparten en cantidades crecidas. Solo de un sugeto pudiente ó de una asociacion salen semejantes cosas. Nosotros no creemos en la *sociedad de la Venganza*, pero creemos á puño cerrado en una ó mas sociedades que se titulan de la venganza ahora, sea cual fuere el nombre que tengan. Damos fé al Sr. Calatrava en cuanto á la existencia de asociaciones secretas, y se la damos tanto mas cuanto va acreditando la esperiencia que dijo verdades. No creemos que todos los del pseudo-progreso hayan aprobado el acto de los publicadores y circuladores del papel á que aludimos, porque es un acto que si de algo les sirve en mucho los perjudica. Pero creemos que de los varios conventículos tenebrosos cuya existencia todos los pseudo-patriotas niegan y á la par patrocinan, salió el malvado papel que tanto infama á quienes le concibieron y han publicado. Y nadie podrá negar que no está falta de fuerza y de dinero una asociacion que ha gastado en estampar y repartir con largueza la villana produccion á que nos referimos.

Porque téngase presente que su circulacion por las provincias llegada á nuestra noticia por el correo de Andalucía último da á la alocucion de la sociedad de vengadores ó de asesinos un carácter que ántes no tenia; un carácter que se afanaban nuestros adversarios por probar que no debía dársele. Los diarios de la oposicion en Madrid hablaban del tal papel como de cosa corta, apenas conocida, que solo á alguna parte de esta capital alcanzaba. Pues no: no es así. Está donde está su origen, se ha difundido mucho, y abarca ya un ámbito considerable. Es una conspiracion mas, y probada. Es una conspiracion de la peor especie posible, y tal, que justifica los mas graves cargos entre cuantos hacemos á nuestros enemigos. Hablen cuanto quieran de la intimidacion que el gobierno y nuestros amigos usan con los electores: aquí les presentamos una amenaza de muerte hecha á quienes votaren contra la revolucion.

Mucho recalamos esta acusacion. Sí, y con razon porque es gravísima; y lleva consigo el convencimiento de ser fundada. Y insistiremos en esto, y alzaremos la voz hasta lograr que de ello se hable en las Cortes. Si el delito es atroz y necio ¿es eso culpa nuestra? Si ha producido efecto ahora contra nosotros, y contra la justicia y libertad, ¿no será razon que produzca efecto despues en favor nuestro, y de objetos tan sagrados?

Sí: la proclama de la *sociedad de la Venganza* ha de ser un texto no para nuestras vagas declamaciones; sino para las fundadas invectivas con que carguemos á quienes las merecen, y defendamos la libertad, la justicia y la conveniencia pública.

## REMITIDO.

### Sobre el cuerpo de Sanidad militar de la armada.

El cuerpo de facultativos médicos cirujanos en la marina militar de España, que con un crédito proverbial ha correspondido en todos tiempos á la esencialidad de su institucion, no ha dejado sin embargo de ser poco venturoso al traves de muchas épocas; esfuerzos respetables que nunca podrá olvidar la gratitud; trabajaron á su vez con el empeño de que llegase á brillar en la esfera de su propio mérito; mas casi en vano, puesto que siempre hubo un prótoto de antagonismo que ayudase á burlar lo mas bello del intento; el mismo Sr. D. Fernando 7.º (E. G. E.) que con reglamentos honoríficos tuvo á bien poner bajo un decoroso punto de vista á los muy dignos profesores del ejército, tendió una mano de equitativo poder y consuelo á la misma clase en la armada, al mandar en real orden de 12 de Octubre de 1829, que se nivelasen con aquellos por ser justo y consiguiente segun sus mismas expresiones. Pero... diez años parecidos á otros tantos siglos han transcurrido en un estasis remite de esperanzas, y al lado mismo de la mas estraña anomalia, es decir; sin que las ventajas de los profesores de marina se hayan ciertamente nivelado con las obtenidas por sus identidades al servicio del ejército; ¡oh mas que tremendos carpetazas!... ¡Oh tergiversacion violenta de la razon universal!... Tus efectos acomodaticios habrán podido pasar sobre las tumbas, coadyuvando á perpetuar en esta especie de decada la mayor miseria de la viuda ó del huérfano; á quien debió quedar mejor consuelo. ¡Señ! pues sus plegarias un eco eterno de injusticia; que refleje atormentando á todas las influencias de estrella tan impial!... En fin; llegó la venturosa restauracion de nuestras instituciones liberales, y con ella la ocasion de desterrar absurdos; así que; los diversos ministerios del ramo en esta época, con los demas poderes competentes del estado; han ido prestando sucesivamente un justo apoyo á el hasta aqui infortunado cuerpo de profesores; y aunque los individuos de que en la actualidad se compone, no tengan voces suficientes para explicar su gratitud ante las consideraciones mas posibles y especiales, que hayan podido obtener en sus detinos, no por eso han debido optar con menos ansia al suspirado nivel, y á que sus nuevos derechos estubiesen consignados de ordenanza. Así es que S. M. en consecuencia de otros anteriores decretos, se ha dignado aprobar el moderno reglamento preparado de antemano, y en que se encuentran garantidos los intereses de la humanidad y del estado, con los del honor de aquellos profesores que hubiesen de servirlo. ¡Mil; y mas de mil loores al Gobierno á quien ha tocado en suerte ostentar una prueba más de la ilustracion de España!... ¡Victor al Sr. D. José Maria Velazquez!... Al dignísimo director y redentor del cuerpo; al que ha sido incesante en sus afanes por coronarlo de honor, al que no ha tenido otro desvelo que derrocar su abatimiento; tenga entendido este sabio bienhechor que la gratitud de los profesores será tan inmensa, como es la justicia que les ha alcanzado, y que su memoria destinada á hacer una época demasiado notable en el cuerpo que manda, no podrá dejar de ser inmortal en su historia.

Como la idea esquisita de este artículo sea la de dar un testimonio público de reconocimiento, y especialmente á dicho señor director, no ha titubeado en diseñar por mis sentimientos los de todos los profesores que tienen el honor de pertenecer en la actualidad á la marina española.

Dispensen VV., Sres. redactores, lo que haya podido importunarles con su empeño; su muy afecto y S. S. Q. S. M. B.—Francisco de Paula Gutiérrez.

## Los Muñecos.

### CUENTO.

Se hizo anunciar en mi pueblo cierto jugador de manos, de estos que de feria en feria andan chupando los cuartos con sus pasmosos embustes á los patanes del campo. A tan grande novedad fué el concurso extraordinario.

Presentóse al fin mi hombre, y despues de haber llamado la atencion de los presentes, les hizo ver un canario, al cual cortó la cabeza, y despues de un breve rato, dichas varias palabrotas salió el pájaro volando.

Siguieron los cubiletos, bajo los cuales entraron tres granitos de pimienta, que en torojas se trocaron.

Luego tomó la baraja, é hizo al caballo de bastos que se presentara entero despues de haberlo quemado.

El público lo miraba atónito y asombrado, cuando observa que el juglar sacó del mágico saco unos cien muñecos negros y unos cuatrocientos blancos. Colócalos en la mesa á manera de dos bandos, á un lado los de un color, los del otro al otro lado, y tomando la palabra dijo con aire taimado:

„Ahora verán, mis señores,  
„lo que pueden estas manos:  
„cuenten bien estos muñecos,  
„cuenten bien cuantos y euantos:  
„Ya están viendo por sus ojos  
„son cuatrocientos los blancos,  
„y ciento no mas los negros.  
„Pues por virtud del contacto  
„de esta mágica varita  
„y los polvos encantados  
„de la madre Celestina,  
„y en el nombre de mi amo  
„el poderoso Merlin,  
„verán todo trastornado.”

En efecto echó sus polvos, revolvió unos papelajos, tocólos con su varita y al momento resultaron del recuento que les hizo muchos mas negros que blancos.

Aqui creció el alboroto, la algazara y el espanto: unos le ponen la cruz como si fuera el diablo; otros huyen de la sala la letanias rezando; otros sacan de su pecho medallas y escapularios; y en fin fué tal la impresion que causó tan nuevo caso que muchos años despues quedó el jugador de manos haciendo veces de coco, pues las madres, en llorando sus chiquillos, les decian:  
„Como no te calles, llamo  
„al hombre de los muñecos  
„que por arte del diablo  
„vuelve negros á los niños.  
Y los niños de contado se quedaban calladitos y he aqui mi cuento acabado.

PIPI.

### Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion y la Milicia nacional.—Gefe de dia, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infantería de Marina.

El Lunes próximo 3 de Febrero pasará revista de comisario el depósito de prisioneros á las 7 de la mañana, el primer batallon de infantería de marina, á las ocho y media de la mañana, las compañías de voluntarios de Andalucía á las 9 de la mañana, partidas sueltas á las 10, E. M., y SS. gefes y oficiales á las 12; y el depósito de transeuntes á la una.—Moreda.—De orden de S. E.—Delgado.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Esta corporacion ha acordado que la feria del perneo principie en la mañana del dia 4 de Febrero próximo concluyendo al anochecer del 4 de Marzo siguiente y que los cerdos se coloquen en el sitio acostumbrado del campo del Sur, entre el cuerpo de guardia de S. Miguel y la cárcel, pagando los dueños de los cerdos un real por cada uno con destino á la composicion del piso despues de la feria.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público.

blico. Cádiz 30 de Enero de 1840.—Francisco López Dominguez, alcalde 2.º—José Sánchez Rendón, secretario.

### La Purificacion de Nuestra Señora.

El Jubileo está en Candelaria.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre	Baróm. inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 10½ s. 0.	29,86.	SO.	Cer. de ll.	
Al mediodia. 11½ s. 0.	29,81.	SO.	Id.	
Al p. el sol. 9 s. 0.	29,60.	ONO.	Id.	

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 48 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 5 y 12 minutos de la tarde.

#### MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 57 minutos de la mañana.  
Primera baja á las 8 y 6 minutos de la mañana.  
Segunda alta á las 2 y 14 minutos de la tarde.  
Segunda baja á las 8 y 22 minutos de la noche.

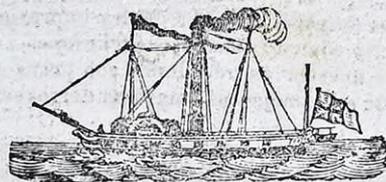
Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 1.º de Febrero de 1840.

Hombres.....	2
Mugeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	0
<b>Total.....</b>	<b>6</b>

### PARTE MERCANTIL.



PARA Puerto-Rico y la Habana: El 12 del actual cerrará su registro sin falta para salir inmediatamente, el bergantin-goleta español JOAQUINITO (a) el Jerezano, su capitán D. Manuel de Mora, admite un pequeño resto de carga y pasajeros, á los que ofrece excelente trato y comodidad. Se despacha per su dueño calle de las Bulas Viejas, número 129. 3



PARA la Habana, Vera Cruz y Tampico, tocando en la isla de la Madera.—El nuevo vapor ingles nombrado ARGYLE (A I en Lloyds), su capitán Murray, de porte de 400 toneladas. Saldrá de este puerto del 12 al 15 del presente mes de Febrero, y recibirá carga y pasajeros, á los cuales se asegura el mejor trato. Se despacha en la casa de las Cuatro Torres, número 10. 3

El paquete de vapor español BALEAR, saldrá hoy Domingo 2 de Febrero á las cinco de la tarde, admitiendo cargo y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres y Marsella.

La carga que admite es solo con guías sueltas para lo general de la línea, y para Alicante y Barcelona abrirá registro en concepto de que se embarcarán los géneros antes de las doce del dia á su salida.—En el correo se recogerá la correspondencia á las cuatro, admitiendo cartas hasta las tres y media. Lo despacha D. P. F. del Campo, calle de las Descalzas, número 55.

### BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin español Carolina, D. José Andicoechea, de Montevideo con cueros al pelo, á los señores Larios hermanos. De arribada el bergantin español Ocho de Marzo, D. Manuel Enriqueña, que salió ayer con acete y otros esecfos para Trinidad de Cuba. Y otro quehemarin del O.; españoles.

VAPORES EN- TRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.	Del Puerto.
DOMINGO 2.	
11¼ de la mañana.	10 de la mañana.
2 de la tarde.	12¼ de idem.
LUNES 3.	
11¼ de la mañana.	10½ de la mañana.
2¼ de la tarde.	1¼ de la tarde.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada dia va á mas, impide á los vapores poder hacer viages á horas mas cómodas para el público.

El GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Mártes 4 del corriente á las 7½ de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á raon de 4 rs. por arroba. Los pasageros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendran gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compania. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.



### Teatro Principal.

Esta tarde á las cuatro se ejecutará el gran melo-mimo-drama mitológico-burlesco de magia y de grande espectáculo, en tres actos, titulado LA PATA DE CABRA, adornado de cuanto requiere su argumento. La funcion concluirá con su correspondiente baile análogo.

Esta noche á las siete y media se pondrá en escena el hermoso drama en tres actos, y en verso, titulado DONA MENCIA, O LA BODA EN LA INQUISICION. A continuacion un escogido intermedio de baile. Dando fin con un divertido sainete.

NOTA.—El Miércoles próximo se ejecutará, á beneficio de la señora Marques y el señor Arjona mayor, la hermosa comedia en cinco actos, del célebre Deladvigne, traducida en verso por D. A. G. y Z., titulada LA ESCUELA DE LOS VIEJOS.

### Teatro de Isabel II.

Nacimiento de figuras corpóreas imitando en lo posible al natural, dividido en tres actos en la forma que sigue.—Acto primero: se manifestarán varias y vistosas decoraciones de campos, montes, selvas, chozas, muralla, venta y una caverna donde estará Luzbel y la Asutacia en varias conferencias: en seguida otra vistosa decoracion de gloria, donde harán la adoracion los pastores y los SANTOS REYES con su comitiva.—Acto segundo: se manifestará un despeñadero ó caseada de agua y varios molinos de viento y de agua, un batan, ganado y el paso de la Tia Norica con sus jocosidades en los distintos pasos como es el del toro, el del médico y el chistoso testamento.—Acto tercero: un divertido jardin con su fuente de agua natural y varios juegos hidraulicos y fuegos artificiales. En el intermedio de la funcion se cantará la estudiantina.

Precios: lunetas primeras y sillas de galerías 2 rs.—Lunetas segundas un real.—Entrada con asiento comun 2 rs.—Se darán dos funciones una á las 4½ y otra á las 7½.

### COSMORAMA

### GALERIA OPTICA

SITUADA FRENTE AL CAFE DEL TEATRO PRINCIPAL.

Hoy se concluye de manifestar con las siguientes: Vista panorámica que representa el magnífico palacio Real de Caserta en las inmediaciones de Nápoles, en la que se divisan los hermosos paseos, jardines y fuentes; además de esta interesante vista se verán otras nueve diferentes, que son:—Berna, en la Suiza.—Casa de residencia y sepulcro de Napoleon.—Interior y exterior de la Basilica Vaticana.—La Habana.—La plaza de Morella.—La isla de Malta.—Y el rio Sena en Paris con el palacio del Lovre y Tullerías.

Horas en que se manifiesta al público: por la mañana desde las diez hasta las dos; y por la tarde desde las cinco hasta las 9 de la noche. Precio de entrada dos rs.

### Gran baile de Mascaras, EN EL CAFE NACIONAL.

El Domingo 2 de Febrero, dará principio á las 10 de la noche con una brillante obertura.—Entrada de caballero y dos señoras 10 rs. Se advierte al público que el servicio del café se hallará en un todo mejorado por haber tenido su dueño suficiente tiempo para arreglarlo.

### Baile publico.

En la gran casa que fué Academia de bellas Artes se dará baile de mascaras hoy 2 de Febrero, el que dará principio á las 8 de la noche. La entrada será 6 rs. hasta las oraciones, y despues 8 rs. Los Sres. que quieran abonar se lo harán en la misma casa. Las señoras serán por convite. El café estará perfectamente servido y á precios cómodos.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 15